

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023	
		Página 1 de 12	

LUGAR: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

FECHA: 21/10/2024

HORA: 8:00 a.m. - 11:30 a.m.

OBJETIVO: Calificar y recomendar la terna de jurados de las propuestas habilitadas de la Invitación Cultural “En Transmilenio pasan cosas buenas.”

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. “Ley 1581 de 2012”. Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.



ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Luis Felipe Calero González	Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	N/A	luis.calero@scrd.gov.co
Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones Culturales	N/A	julian.duarte@scrd.gov.co
Diana Carolina Bojacá Alarcón	Contratista	N/A	diana.bojaca@scrd.gov.co
Juan Camilo Ahumada	Contratista	N/A	juan.ahumada@scrd.gov.co
Andrea Echeverri Flórez	Contratista	N/A	andrea.echeverri@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El presente Comité fue integrado por Luis Felipe Calero González en calidad de Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Julián Felipe Duarte Álvarez en calidad de Director de Transformaciones Culturales, Diana Carolina Bojacá contratista de la Subsecretaria de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Juan Camilo Ahumada contratista de la Dirección de Transformaciones Culturales y Andrea Echeverri Flórez en calidad de misional responsable de la convocatoria “En Transmilenio pasan cosas buenas”, perteneciente al Programa Distrital de Estímulos - PDE 2024. Lo anterior, en cumplimiento de la Resolución N° 119 del 21 de febrero de 2024¹, expedida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en la que se ordena la conformación del comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados y mentores del Banco de Personas Expertas Para el Sector Cultura del Programa Distrital de Estímulos - PDE de la Secretaría Distrital de Cultura,

¹ “Por medio de la cual se modifica nombre del “Banco de Expertos para el Sector Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Programa Distrital de Estímulos” por el “Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura” se derogan las Resoluciones 93 de 13 de febrero de 2023 y 199 de 04 de abril de 2023 y se dictan otras disposiciones”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR- 05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023	
		Página 2 de 12	

Recreación y Deporte, el cual estará integrado por: *el Director (a) o Subdirector (a) del área misional responsable de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; dos (2) funcionarios y/o contratistas del área misional responsable de la convocatoria a evaluar o proceso de mentoría; y/o un (1) delegado de la entidad aliada para el desarrollo de la Convocatoria a evaluar o proceso de mentoría.*

Tal y como lo establecen las “*Condiciones de Participación Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura*” *El comité dejará constancia por escrito mediante acta de sus decisiones en relación a los perfiles seleccionados, valor del reconocimiento económico, jurados y/o mentores seleccionados y demás consideraciones.*

Los perfiles para los jurados de la presente convocatoria fueron diseñados por la Dirección de Transformaciones culturales, como área misional responsable, de la siguiente forma:

Perfil 1:

Profesional en bellas artes, ciencias sociales y humanas o ciencias de la educación y experiencia mínima de cuatro (4) años en creación, circulación o investigación relacionada con artes escénicas en el espacio público o escenarios no convencionales.

Perfil 2:

Profesional en cualquier área de conocimiento y experiencia mínima de cuatro (4) años de experiencia en creación, circulación o investigación de procesos o proyectos artísticos y culturales.

Perfil 3:



Profesional en bellas artes, ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas y experiencia mínima de cuatro (4) años en procesos sociales, comunitarios, educativos, participación ciudadana y/o de transformación cultural.

Al cierre de las inscripciones para la convocatoria de jurados responsables de evaluar las propuestas inscritas y habilitadas para la “En Transmilenio pasan cosas buenas”, el día 07 de Octubre de 2024 a las 17:00 hrs, se postularon trece (13) candidatos a jurados.

El presente Comité, procedió a realizar la evaluación de los jurados postulados de conformidad con lo establecido en las Condiciones de participación Banco de Personas Expertas Para el Sector Cultura 2024 y los perfiles reseñados. Los siguiente son los resultados obtenidos:

Jurados postulados al Perfil 1:

JURADO POSTULADO	ESTADO
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	Cumple
JOHN ÁNGEL VALERO COBA	Cumple
ANGELA CASTILLO ROJAS	No cumple: Los documentos aportados por el participante indican que su profesión es

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	VERSIÓN: 02 FECHA: 04/12/2023 Página 3 de 12	

	de técnico, no profesional. Por lo anterior, y de acuerdo con el numeral 5.2.9, el participante se postula a un perfil que no corresponde con su hoja de vida y los documentos aportados, ya que se requiere una persona experta con título universitario.
--	--

Jurados postulados al Perfil 2:

JURADO POSTULADO	ESTADO
MÓNICA LOMBO ESPINOSA	Cumple
JUAN ESTEBAN RUIZ OSORIO	Cumple
NELLY JANNETH VARGAS MONCADA	Cumple

Jurados postulados al Perfil 3:

JURADO POSTULADO	ESTADO
KAREN ALEXANDRA PÉREZ RÍOS	Cumple
DIANA MARCELA CARDENAS CRUZ	Cumple
JUAN JOSÉ MEDRANO MONTERO	Cumple
LUISA CAROLINA VÉLEZ HURTADO	Cumple
LORNA CATHERINE PINERA GARZÓN	Cumple
CLAUDIA ANDREA CELY RUIZ	Cumple
EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA	No cumple: Los documentos aportados por el participante no permiten acreditar el tiempo de experiencia mínimo requerido el cual es de cuatro (4) años, los soportes corresponden a un (1) año y nueve (9) meses. Por lo anterior, de acuerdo al numeral 5.2.1 de las Condiciones Generales de Participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, el participante no cumple con el perfil o requerimientos de la convocatoria o programa al que se postula como jurado, por lo tanto, no es habilitado para ser jurado de la convocatoria.

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023 Página 4 de 12	



Como se evidencia, una vez realizada la verificación se constató que once (11) participantes postulados cumplen con los requisitos básicos de los perfiles establecidos, así:

JURADO POSTULADO	ESTADO	PERFIL
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	Cumple	UNO
JOHN ÁNGEL VALERO COBA	Cumple	UNO
JUAN ESTEBAN RUIZ OSORIO	Cumple	DOS
NELLY JANNETH VARGAS MONCADA	Cumple	DOS
MÓNICA LOMBO ESPINOSA	Cumple	DOS
KAREN ALEXANDRA PÉREZ RÍOS	Cumple	TRES
DIANA MARCELA CARDENAS CRUZ	Cumple	TRES
JUAN JOSÉ MEDRANO MONTERO	Cumple	TRES
LORNA CATHERINE PINERA GARZÓN	Cumple	TRES
CLAUDIA ANDREA CELY RUIZ	Cumple	TRES
LUISA CAROLINA VÉLEZ HURTADO	Cumple	TRES

De conformidad con el numeral **5.1. ¿Cómo se realiza la verificación de la documentación de expertas y expertos?**, de las Condiciones de participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2024, “A partir del cierre del periodo de postulación de cada convocatoria o programa, la entidad primero verificará la documentación de las hojas de vida y el cumplimiento de los requisitos de quienes se hayan postulado como jurados”. Así mismo, en el numeral **5.3.1.1 “Designación de jurados y conformación de grupos de evaluación”**, se establece que: **“Solo las y los participantes que obtengan una puntuación igual o superior a setenta (70) puntos conformarán la lista de elegibles para ser seleccionados(as) como jurados de la convocatoria o programa”**. Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación de los jurados postulados, teniendo en cuenta los criterios estipulados para el perfil “Experto con título universitario” señalado en el numeral **5.3 ¿Cómo se realiza el proceso de selección de expertas y expertos?**, como se muestra a continuación:

**Tabla de puntuación jurados con título universitario
Perfiles uno, dos y tres**

Criterio	Puntaje
Nivel académico del participante de acuerdo con el perfil de jurado establecido en la convocatoria o programa.	

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS		FECHA: 04/12/2023	
		Página 5 de 12	

Pregrado	15
Especialización	18
Maestría	22
Doctorado	25
Experiencia específica del participante de acuerdo con el perfil de jurado establecido en la convocatoria o programa	
4 años	50
5 años	55
6 años en adelante	60
Experiencia como evaluador(a) de proyectos, o jurado de convocatorias artísticas, creativas, culturales, patrimoniales, recreativas, deportivas o sociales.	
1 a 5 certificaciones	3
6 certificaciones en adelante	5
Relación entre la hoja de vida del participante y el objeto de la convocatoria o programa.	
Se asigna una puntuación de acuerdo con el análisis integral realizado por el área misional de la evaluación de la hoja de vida del jurado, las consideraciones tenidas en cuenta para la puntuación serán consignadas en la plataforma y el acta de selección.	1 - 10

Realizada la respectiva evaluación, bajo los criterios anteriormente mencionados el puntaje obtenido fue:

Personas Expertas con título universitario - Perfil 1:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RELACIÓN ENTRE LA HOJA DE VIDA DEL PARTICIPANTE Y EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA O PROGRAMA	PUNTUACIÓN
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	52.355.180	La participante Maestra de Artes Escénicas con énfasis en Danza Contemporánea; Cuenta con una amplia experiencia de más de 8 años en procesos relacionados con creación, circulación o investigación de procesos o proyectos artísticos y culturales; Además cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y nacional y ha recibido premios y reconocimientos. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado de la presente convocatoria.	92
JOHN ÁNGEL VALERO COBA	1.032.395.423	El participante es Licenciado en Artes Escénicas. Cuenta con una amplia experiencia de más de 16	90

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	<p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024</p>
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023 Página 6 de 12	

		<p>años en procesos relacionados con espacios de formación, alrededor de la dirección, la dramaturgia y el entrenamiento del actor/actriz. Además, cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y ha recibido premios y reconocimientos. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado de la presente convocatoria.</p>	
--	--	---	--

Personas Expertas con título universitario - Perfil 2:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RELACIÓN ENTRE LA HOJA DE VIDA DEL PARTICIPANTE Y EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA O PROGRAMA	PUNTUACIÓN
JUAN ESTEBAN RUIZ OSORIO	1.039.457.375	<p>El participante es maestro en música con énfasis en producción de la Universidad Javeriana. Especialista en Gerencia y Gestión Cultural de la Universidad del Rosario y candidato a Magíster en Administración Cultural de la Universidad de Buenos Aires; Cuenta con una amplia experiencia de más de 10 años en procesos relacionados con creación, circulación o investigación de procesos o proyectos artísticos y culturales; Además cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y nacional y ha recibido premios y reconocimientos. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado de la presente convocatoria.</p>	93
NELLY JANNETH VARGAS MONCADA	52.984.230	<p>La participante es Maestra en Artes Escénicas con énfasis en actuación de la Universidad Distrital; Cuenta con una amplia experiencia de más de 10 años en procesos relacionados con creación, circulación o investigación de procesos o proyectos artísticos y culturales; Además cuenta con</p>	92

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	<p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024</p>
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023 Página 7 de 12	

		experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y nacional y ha recibido premios y reconocimientos. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado de la presente convocatoria.	
MÓNICA LOMBO ESPINOSA	51.963.884	La participante es Administradora de Empresas, Técnico de Venta de Productos y Servicios, Tecnóloga en empresas de Economía Solidaria; Cuenta con una amplia experiencia de más de 20 años en procesos relacionados en consultoría, asesoría en estrategias de crecimiento empresarial en empresas creativas y culturales, con sólidos conocimientos de Economía Naranja, e innovación en negocios ; Además cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y ha recibido premios y reconocimientos.	81

Personas Expertas con título universitario - Perfil 3:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RELACIÓN ENTRE LA HOJA DE VIDA DEL PARTICIPANTE Y EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA O PROGRAMA	PUNTUACIÓN
KAREN ALEXANDRA PÉREZ RÍOS	1.010.208.126	La participante es maestra en Artes Escénicas con énfasis en Actuación; Magíster en Infancia y Cultura, con énfasis en lenguaje y narrativas infantiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Cuenta con una amplia experiencia de más de 10 años en procesos relacionados con creación, circulación e investigación de procesos educativos o proyectos artísticos y culturales. Además, tiene experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado en la presente convocatoria.	93

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODESPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	<p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024</p>
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023 Página 8 de 12	

DIANA MARCELA CARDENAS CRUZ	52.963.489	La participante es Magister en Museología y Gestión del Patrimonio, Universidad Nacional de Colombia. Maestra en Arte con énfasis en Proyectos Culturales de la Universidad de los Andes. Cuenta con una amplia experiencia de más de 15 años en procesos relacionados con creación, circulación e investigación de procesos educativos o proyectos artísticos y culturales. Además, tiene experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado en la presente convocatoria.	92
JUAN JOSÉ MEDRANO MONTERO	329.954	El participante es Magíster en Educación Artística de la Universidad Nacional; Cuenta con una amplia experiencia de más de 19 años en procesos relacionados con creación, circulación o investigación de procesos o proyectos artísticos y culturales; investigador en la línea de la creación artística y práctica de proyección social tanto en espacios rurales, urbanos y no convencionales. Además, cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y nacional. Su perfil guarda estrecha relación con los requisitos establecidos para ser jurado de la presente convocatoria.	91
LORNA CATHERINE PINERA GARZÓN	53.054.761	La participante es gestora sociocultural. Cuenta con una amplia experiencia de más de 9 años en procesos relacionados con amplia experiencia en procesos con enfoque de género, inclusión social, desarrollo comunitario y el fortalecimiento cultural a través de las artes; Además cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y ha recibido premios y reconocimientos.	90

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023 Página 9 de 12	

CLAUDIA ANDREA CELY RUIZ	1.052.402.024	La participante es Profesional en Ciencia Política y Gobierno y Magister en Seguridad y Defensa Nacionales con énfasis en construcción de paz, cultura ciudadana y análisis de seguridad y conflictos; Cuenta con una amplia experiencia de más de 7 años en procesos relacionados con Experiencia en la construcción de tejido social y comunidad a partir del desarrollo y generación de transformaciones culturales en las comunidades. Además, cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital.	89
LUISA CAROLINA VÉLEZ HURTADO	52.746.238	La participante es Artista plástica y visual, especialista en fotografía, magíster en comunicación-educación, feminista y docente; Cuenta con una amplia experiencia de más de 7 años en procesos relacionados con la práctica fotográfica desde el retrato en espacios de lucha o protesta social; Además cuenta con experiencia como jurado de convocatorias a nivel distrital y nacional y ha recibido premios y reconocimientos.	83

En cumplimiento de lo establecido en el numeral **3.2 ¿Quiénes no pueden participar?** de las Condiciones de participación del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura 2024, según el cual no podrán participar *A quienes aplique alguna de las restricciones de participación definidas en las presentes condiciones, causal para que una persona experta no sea habilitada o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente.* La Dirección de Fomento adelantó la revisión de las restricciones de las y los jurados postulados o seleccionados(as) del Banco de Personas Expertas que obtuvieron el mayor puntaje y, por tanto, que pueden conformar las ternas de jurados designados, así:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL	ANOTACIÓN
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	52.355.180	92	UNO	No registra restricción de participación
JOHN ÁNGEL VALERO COBA	1.032.395.423	90	UNO	No registra

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023	

				restricción de participación
JUAN ESTEBAN RUIZ OSORIO	1.039.457.375	93	DOS	No registra restricción de participación
NELLY JANNETH VARGAS MONCADA	52.984.230	92	DOS	No registra restricción de participación
KAREN ALEXANDRA PÉREZ RÍOS	1.010.208.126	93	TRES	No registra restricción de participación
DIANA MARCELA CARDENAS CRUZ	52.963.489	92	TRES	No registra restricción de participación
JUAN JOSÉ MEDRANO MONTERO	329.954	91	TRES	No registra restricción de participación
LORNA CATHERINE PINERA GARZÓN	53.054.761	90	TRES	No registra restricción de participación

Las condiciones de Participación del Banco de Personas Expertas establecen en el numeral **5.3.1.1 "Designación de jurados y conformación de grupos de evaluación"**: *"Según el número de propuestas recibidas en una convocatoria o programa, se podrá conformar más de un grupo de jurados (tres [3] principales y un [1] suplente) y su selección se realizará en principio de la lista de elegibles teniendo presente que cumplan con la puntuación mínima requerida (igual o superior a setenta [70]) y con lo establecido en la convocatoria o programa"*.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que la convocatoria reportó un número de propuestas inscritas de noventa y tres (**93**) fue necesario conformar dos (2) ternas de jurados. El presente Comité, con base en los puntajes obtenidos, los perfiles establecidos, y una vez verificadas las restricciones define las dos (2) ternas de jurados principales de la siguiente forma:

Terna 1 Jurados Principales:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
ALEJANDRA CUÉLLAR HILARIÓN	52.355.180	92	UNO
JUAN ESTEBAN RUIZ OSORIO	1.039.457.375	93	DOS

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023 Página 11 de 12	

KAREN ALEXANDRA PÉREZ RÍOS	1.010.208.126	93	TRES
----------------------------	---------------	----	------

Terna 2 Jurados Principales:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
JOHN ÁNGEL VALERO COBA	1.032.395.423	90	UNO
NELLY JANNEETH VARGAS MONCADA	52.984.230	92	DOS
DIANA MARCELA CARDENAS CRUZ	52.963.489	92	TRES

Ahora bien, las Condiciones de participación del Banco de Personas Expertas del Sector Cultura 2024 establecen en el numeral 5.3.1.1 “Designación de jurados y conformación de grupos de evaluación”, que: “El comité de evaluación de jurados de la entidad a cargo seleccionará los tres participantes con la puntuación más alta por perfil y procederá a informarlos de su designación como jurados principales. Los participantes que obtengan la cuarta puntuación más alta en adelante podrán ser invitados(as) como jurados suplentes, siempre y cuando cumplan con la puntuación mínima requerida. En caso de que la entidad lo considere necesario y cuente con el número de postulaciones suficientes, podrá seleccionar los suplentes que se requieran para el proceso”. En ese orden, se nombra como jurados suplentes a:

Terna 1 Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
JUAN JOSÉ MEDRANO MONTERO	329.954	91	TRES

Terna 2 Jurado Suplente:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN	PERFIL
LORNA CATHERINE PINERA GARZÓN	53.054.761	90	TRES

En caso que los jurados principales tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiendo aceptado la designación no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se nombrará al jurado suplente.

	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-01	<p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20249300407343* Fecha: 21-10-2024</p>
		VERSIÓN: 02	
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	FECHA: 04/12/2023	
		Página 12 de 12	

El reconocimiento a otorgarse a los jurados se realizará por número de iniciativas a evaluar, para la terna No. 1 el reconocimiento a otorgarse a cada jurado será de \$4.500.000, teniendo en cuenta que serán evaluadas 60 propuestas y para la terna No. 2 el reconocimiento a otorgarse a cada jurado será de \$4.000.000, teniendo en cuenta que serán evaluadas 33 propuestas.

Documento 20249300407343 firmado electrónicamente por:	
Luis Felipe Calero González	Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 22-10-2024 10:16:18
Diana Carolina Bojacá Alarcón	Contratista Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 21-10-2024 11:15:13
Julian Felipe Duarte Alvarez	Director de Transformaciones Culturales Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 21-10-2024 10:41:10
Juan Camilo Ahumada Lizarazo	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 21-10-2024 10:14:01
Andrea Echeverri Florez	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 21-10-2024 10:09:14
<p>57eaff34d0547b88a46bf052d35d34062b13828c9af0efa36cfb473c0590a60d Codigo de Verificación CV: b81f1</p>	